



**LICENCIATURA EN  
TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**AÑO 2022**



**Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Rioja**

**Licenciatura en Tecnología Educativa**

**TESINA**

**“ESI y TIC, una alianza necesaria”**

**Director de Tesis: Esp.- Ing. Esteban Antonio Sarroca**

**Autores:**

- Clara Rosa Nieto
- Karina Gabriela Verón

**AÑO 2022**

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN	6
INTRODUCCION	8
FUNDAMENTACION	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
OBJETIVOS	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
ANTECEDENTES	15
Objetivos del observatorio:	21
Primeras acciones año 2020	21
Acciones del año 2021	22
CONTEXTUALIZACION	23
MARCO TEORICO	27
Capítulo I: La ESI, un derecho a garantizar	27
Alcance de la ESI	28
La sexualidad según la ley de ESI	29
Las escuelas de nivel primario	31
Estructura Curricular de la educación primaria de la Rioja.	33
Capítulo II: Importancia, integración y uso de las TIC	34
Normativa sobre educación y TIC	37
Integración de las TIC en los tiempos de hoy.	39
Capítulo III: Las prácticas pedagógicas y la vinculación a las TIC.	41
Aspectos constitutivos de la práctica docente	41
Los cambios en la práctica docente	46
El trabajo colaborativo y la práctica docente	48
Prácticas pedagógicas en la ESI	50
Cómo orientar la tarea docente para llevar estos principios a la práctica	52
HIPOTESIS	53
DISEÑO METODOLOGICO	54
Técnicas o instrumentos de recolección de datos	55
Viabilidad	56
Cronograma tentativo:	57

PRESENTACION DE DATOS	58
VARIABLES	63
VALIDACION DE HIPOTESIS	64
CONCLUSION	65
BIBLIOGRAFIA	68
ANEXO	70

## AGRADECIMIENTOS

En este apartado nos detendremos para poner en valor a las instituciones y personas que contribuyeron a la realización de este trabajo académico de finalización de carrera.

En primer lugar, a la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Rioja por brindar como oferta educativa la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa a la cual tuvimos la oportunidad de acceder.

A la directora Prof. Luciana Padilla y al equipo docente de la escuela N° 244 Francisco Telechea por la apertura para poder realizar allí nuestro trabajo de campo y por la buena predisposición manifestada, ya que sin la colaboración de ellos/as no se hubiese concretado esta producción.

A nuestro director de tesina, Ing. Esteban Sarroca, por su guía y dedicación.

Y por último queremos agradecer a nuestras familias, pilares fundamentales, brindando acompañamiento, apoyo y aliento, en todo el recorrido de nuestros estudios.

¡A todos... gracias!

## RESUMEN

Se realizó una investigación que se centró especialmente en la complejidad de la enseñanza como puerta de entrada para garantizar desde la perspectiva de derechos una educación democrática en sintonía con lo contemporáneo y el aporte permanente de las nuevas tecnologías. Permitió visibilizar las estrategias que de manera permanente posiciona al docente como figura clave a la hora de acercar al estudiante el conocimiento y acompañar ese proceso de manera sostenida.

A partir del recorrido transitado y la aplicación de los instrumentos empíricos seleccionados, se generó un acercamiento al aula como espacio genuino de construcción de aprendizaje, visibilizando las herramientas tecnológicas que acompañan al docente y al estudiante en dicho proceso de construcción.

Reconocer las herramientas actuales con las que cuenta el docente, más la formación en ESI, permitió identificar el grado de acercamiento que mantienen los estudiantes hacia lo contemporáneo, el uso en clave de derecho que hacen y el nuevo modo de hacer escuela, a la vez vinculado al proceso de democratización que la misma viene haciendo a lo largo de los años. Las nuevas tecnologías apuntan a generar y desarrollar capacidades fundamentales en los estudiantes relacionados con la autonomía, la responsabilidad, la capacidad de trabajo colectivo; capacidades que fueron importantes de mirar desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral, posibilitando reconocer el entramado desde cual estas dos herramientas pedagógicas: ESI y TIC se sitúan dentro del aula.

En el desarrollo se presenta el marco teórico conceptual desde el cual se tomó posicionamiento a la hora de iniciar la investigación, reconociendo a su vez todos los

antecedentes nacionales e internacionales que promovieron social y pedagógicamente tanto la implementación de la ESI como así también, la inclusión de las TIC en el nivel primario dentro del sistema educativo. Esto permitió presentar el marco político pedagógico actual, desde el cual se garantizan las políticas públicas vigentes que favorecen tanto la garantía de la ESI como así también la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza. A la vez, la contextualización implicó adentrarse en un diagnóstico institucional, que posibilitó conocer en profundidad el PEI (proyecto educativo institucional) y el proceso desde el cual se sostiene y se lo actualiza como institución, haciéndose eco de las líneas ministeriales a efectivizar y de una política educativa en permanente cambio.

## INTRODUCCIÓN

En los ámbitos educativos existen dos propuestas que han resonado fuertemente en los últimos años: ESI y TIC.

En Argentina, la Educación Sexual Integral (ESI) se reconoció como un derecho a partir de la sanción de la Ley Nacional N° 26.150, en el año 2006; allí se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial y municipal. Dicha normativa se nutre del marco de los derechos humanos y se define como parte de las responsabilidades del sistema educativo para cumplir con regulaciones nacionales e internacionales, como la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes (CDN) y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Así mismo, es importante considerar la adhesión a dicha ley por parte de la provincia de La Rioja, a través de la ley Provincial N° 8.678/09.

Transcurridos ya 16 años de dicha sanción, una serie de estudios indican que se ha avanzado en la institucionalización de la ESI, pero que aún falta camino por recorrer para su efectiva llegada a las aulas de todo el país.

La Ley N° 26.150 de ESI tracciona la construcción de discursos y prácticas pedagógicas sobre la sexualidad anclada en los derechos. Con esta ley se inaugura un camino hacia otras maneras de abordar la sexualidad en la escuela. Frente a este desafío hay interrogantes: ¿Qué ocurre con esos aprendizajes tradicionales que fuimos incorporando en nuestras infancias y en nuestra formación? ¿Con qué herramientas contamos para ir desaprendiendo algunos saberes y dando lugar a

nuevas maneras de educar en temas de sexualidad según el marco normativo vigente?

Este itinerario requiere de una revisión constante de supuestos y prejuicios que, sin dudas, se cuelan en los modos de enseñar y sobre lo que es necesario reflexionar personal y colectivamente, integrando los desarrollos conceptuales y los avances normativos de los últimos años.

Con el presente trabajo se busca aportar vistas que ayuden a desentrañar estos supuestos para poder revisar el posicionamiento docente y habilitar prácticas pedagógicas en clave de derechos y en articulación con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se trata de recuperar y movilizar las experiencias acumuladas, a la luz de los nuevos marcos teóricos, culturales, sociales, normativos y tecnológicos, en los que se sitúa actualmente.

Desde la sanción de la ley de ESI, la sociedad ha cambiado y con ella las inquietudes, conversaciones, intervenciones, miradas, planificaciones, prácticas y demandas, Por ello, la necesidad de pensar la ESI en el marco de nuevas herramientas que permitan seguir fortaleciéndose y más todavía garantizando todas las dimensiones de la escuela.

La información y el conocimiento se han transformado en las formas de riquezas actuales y en un motor para el desarrollo. Las tecnologías digitales de la información y la comunicación (TIC) permiten generar, almacenar, transmitir, recuperar y procesar información en dimensiones espaciales y temporales hasta ahora inéditas, esto interpela a los sistemas de educación formal por cuanto las TIC ofrecen nuevas modalidades para producir aprendizajes y transmitir conocimientos.

Ambas temáticas apuntan a la formación de nuevos ciudadanos, interpelando y trabajando para resolver problemáticas sobre cuestiones relacionadas a género, sexualidad, salud, reconocimiento y valoración del propio cuerpo (ESI) e información y comunicación (TIC).

Comparten la transversalidad en los diseños curriculares, un gran número de propuestas de capacitación y horas dedicadas a ello por los docentes.

## FUNDAMENTACIÓN

El presente trabajo, busca visibilizar cada vez más los derechos de las niñas y las adolescencias abordando la enseñanza de la ESI y las tecnologías de la información y la comunicación desde un enfoque de derechos y haciendo su aporte a la construcción de ciudadanía.

Es oportuno hacer mención que la investigación se centra en la segunda puerta de entrada, La enseñanza de la ESI en la escuela: el desarrollo curricular de la ESI desde los propósitos y lineamientos curriculares que es obligatorio enseñar en la escuela, dentro del marco normativo vigente.

En el terreno de las prácticas pedagógicas actuales, resulta necesario considerar a las TIC como un tema relevante en la agenda actual de derechos y formación de ciudadanías democráticas, con la intención de garantizar una política educativa integral, promoviendo espacios de trabajo, reflexión y pensamiento en torno a: ¿Cuál es el lugar de las tecnologías en las escuelas y en las sociedades de hoy? ¿Qué oportunidades y riesgos ofrecen en términos de ejercicio de derechos? ¿Qué necesitan los niños, niñas y adolescentes para desarrollar una ciudadanía digital plena y democrática?

Sin lugar a dudas, las TIC permiten a los docentes y alumnos cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los mismos. La era Internet exige cambios en el mundo educativo, y los profesionales de la educación tienen múltiples razones para aprovechar las nuevas posibilidades que proporcionan las TIC impulsado hacia un nuevo paradigma educativo, más personalizado y centrado en la experiencia de los estudiantes; además de la necesaria alfabetización digital.

Desde esta perspectiva, el quehacer educativo se distancia de la simple aplicación de las técnicas de enseñanza para insertarse en una acción compleja y plenamente intencionada que impacta en varios aspectos que Cecilia Fierro (16 diciembre 2015) señala como dimensión personal, interpersonal, institucional, social, didáctica y valoral, trabajando en conjunto con las TIC.

Por lo tanto, la vinculación entre las TIC, la Educación Sexual Integral y las prácticas educativas es viable y necesaria para lograr una escuela más eficaz e inclusiva, pero por sobre todo, es fundamental pensar el lugar de las tecnologías digitales en el ámbito escolar en términos de la construcción de ciudadanías digitales activas y democráticas, así los sistemas educativos tienen la gran oportunidad de contribuir a que en el marco de una cultura digital, niños, niñas y adolescentes puedan tomar decisiones con el máximo nivel de autonomía posible.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Delimitar un tema equivale enfocar en términos concretos nuestro campo de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites. Por ello, se plantea como demarcación temática las siguientes **preguntas de investigación:**

- ¿Qué pasa si se aplican las TIC en la enseñanza de la ESI?
- ¿Qué diferencia hay en la enseñanza de la ESI de manera tradicional a la que es con intervención de las TIC?
- ¿Qué puede pasar si los docentes no aplican las TIC en la enseñanza de la ESI?

Uno de los principales aspectos presentes en la enseñanza de la ESI y las TIC, es el sentido instrumental desde el cual transforman subjetividades, es decir, nuestros modos de ser y de estar en el mundo, nuestras percepciones y conductas. La unión intrínseca de ellas en términos de beneficios reconoce a las tecnologías digitales como ambientes, formas culturales, espacios en los que se juegan relaciones de poder, reconociendo el carácter éticamente neutro, en tanto traen consigo un mundo de características que no se pueden dejar de habitar (Galimberti, 2001) y que están transformando decisivamente el presente y el futuro.

Por ello, desde una perspectiva problematizadora nos planteamos:

**¿Cuáles fueron los principales beneficios que tuvo la práctica educativa mediada por tecnologías digitales en la enseñanza de la Educación Sexual Integral que brindaron los docentes de 7° grado A, B y C de la Escuela N°244 Francisco Telechea de la Ciudad Capital de La Rioja durante el año 2022?**

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

- Descubrir los principales beneficios que tuvo la práctica educativa mediada por las tecnologías digitales en la enseñanza de la Educación Sexual Integral brindada por los docentes de séptimo grado A, B y C de la escuela N°244 Francisco Telechea de la ciudad capital de La Rioja, durante el año 2022.

### Objetivos Específicos:

- Identificar las principales estrategias didácticas utilizadas en el abordaje de la Educación Sexual Integral.
- Determinar los principales recursos tecnológicos empleados por los docentes en la enseñanza de la Educación Sexual Integral.
- Conocer el grado de formación en el uso de las TIC por parte de los docentes que garantice la enseñanza de la ESI.

## ANTECEDENTES

Aunque la actualidad latinoamericana es amplia y heterogénea, nuestros países comparten el rechazo de distintos sectores a la hora de aceptar la educación sexual integral (ESI) e implementarla. En principio, es posible que muchas personas malentiendan qué es la ESI y cuál es su propósito.

Veamos algunos argumentos típicos y cómo podríamos dar respuesta desde un enfoque de derechos que pone en el centro a las infancias y adolescencias. Hay quienes piensan que la ESI implica una transmisión ideológica y política que busca adoctrinar a las infancias y adolescencias; en cambio, la ESI es un enfoque que busca capacitar a estos grupos en contextos escolares formales o informales para desarrollar el pensamiento crítico, la comunicación precisa, la toma de decisiones responsables y el comportamiento respetuoso.

Ciertos grupos creen que la enseñanza de la sexualidad y temas relacionados son algo privado, y, por lo tanto, deben ser abordadas en cada hogar por la familia. De hecho, en algunos países ha habido movimientos en contra de la ESI denominados «Con mis hijos no te metas»; por el contrario, la ESI propone implementarse desde las instituciones escolares, como con cualquier otro conocimiento científico enseñado. Además, el aprendizaje supone un intercambio con los hogares, no una imposición de saberes.

El fin último es que las infancias y juventudes sean protagonistas de su propio aprendizaje y se sientan acompañadas en este camino tanto por docentes como por familiares; de esta forma, se busca entender el mundo desde las vivencias de las infancias y adolescencias, y de este modo evitar el adulto centrismo.

Algunas personas están convencidas de que la ESI busca imponer a las infancias y adolescencias identidades de géneros y orientaciones sexuales por fuera de la heteronorma; lejos de forzar a las personas a algo, la ESI busca incluir a la diversidad, entenderla y fomentar la empatía con estas poblaciones. Asimismo, tiene una finalidad empoderadora para que las infancias y adolescencias conozcan sus derechos y los exijan.

Hay quienes creen que la ESI busca enseñar temas de sexualidad sin tener en cuenta la etapa de desarrollo físico y mental que las infancias y adolescencias están transitando: en cambio, la ESI se aplica en los distintos grupos etarios con temáticas acordes a su desarrollo y no apunta solo a ayudar a las personas a explorar y cultivar valores positivos sobre su salud sexual y reproductiva. También, abarca el análisis de la vida familiar y las relaciones, la cultura y los roles de género, los derechos humanos, la igualdad de género y también amenazas, como la discriminación, la violencia y el abuso sexual. Está claro que la ESI busca promover un bienestar general sobre las infancias y adolescencias, brindándoles conocimiento, promoviendo la reflexión y desarmando patrones establecidos en una sociedad heteronormada.

Es tarea de todas las personas apoyar desde nuestros distintos roles a que la sociedad sea más segura, igualitaria y crítica, especialmente para los grupos de personas más vulnerables.

Por otra parte, podemos afirmar que la implementación de la ESI en Latinoamérica depende de los marcos normativos, los debates mediáticos y las organizaciones de cada país. Tanto es así, que identificamos un grupo social: #EsConESI, quienes iniciaron un trabajo a nivel latinoamericano, junto a organizaciones y grupos de jóvenes de Guatemala, Perú, Bolivia y Paraguay.

Cada grupo relevó las leyes, debates y organizaciones involucrados con la implementación de la ESI de su país. También encuestaron a más jóvenes para relevar las perspectivas que tienen sobre la educación sexual. Del cruce de ambos procesos, surgen estos primeros informes sobre la implementación de la ESI en Latinoamérica.

Mientras tanto, la Mesa de Jóvenes de Argentina, entabló un diálogo con referentes adultos que trabajan por la efectiva implementación de la ESI. De estas conversaciones (y el mapeo de leyes, debates y actores) surge un nuevo documento que complementa las percepciones jóvenes relevadas en el primer Informe para una ESI efectiva y no Adultocéntrica de #EsConESI.

Este trabajo latinoamericano fue posible gracias a la fuerza de Fos Feminista, cuyo aporte busca promover la participación juvenil para la implementación de la Educación Sexual Integral / Educación Integral en Sexualidad en Latinoamérica.

Este impulso en Latinoamérica fue de la mano de las tecnologías, que sirvieron como puente para recuperar experiencias y motorizar la perspectiva de la ESI.

En el marco de un acuerdo, entre el Programa nacional de ESI del Ministerio de Educación y el Fondo de población de las naciones unidas (UNFPA), un estudio desarrollado entre los años 2014 y 2015 indaga acerca de la efectividad de la capacitación masiva a través de técnicas cualitativas y cuantitativas. Por un lado, se realizó un seguimiento de los talleres de capacitación, analizando los procesos de apropiación de los y las docentes y directivos/as que participaban. Por otro lado, se aplicó una encuesta representativa que investigó sobre la implementación de la ESI en las escuelas, tiempo después de atravesada la capacitación. La encuesta fue

respondida por un total de 634 directivos y 1213 docentes, de 634 escuelas de 17 provincias.

Entre los hallazgos, la investigación mostró que antes de la capacitación la mayoría de los/as docentes desconocía la existencia de la ley de ESI y de los contenidos curriculares mínimos. Aunque en muchos casos, habían recibido los materiales didácticos producidos por el Programa Nacional de ESI, buena parte de los y las docentes consideraban que no era obligatorio brindar este tipo de educación. El estudio permitió también identificar las resistencias de los/as docente frente a la enseñanza de la ESI, que incluían:

- Resistencias de tipo operativo, vinculado al tener que incluir un tema más dentro de la currícula.
- Resistencias de tipo moral, vinculadas a creencias religiosas.
- Resistencias por temor a las familias.
- Resistencias por no considerarse aptos para enseñar la ESI.

Los resultados de estas investigaciones confirmaron que la orientación de los esfuerzos realizados por la política pública, era adecuada para contribuir a la transformación de un campo que desafía a los/as docentes de manera profunda. Uno de los estudios que buscó precisamente explorar esta cuestión fue el de Buenas Prácticas Pedagógicas.

En el año 2016 se desarrolló una segunda investigación que analizó los procesos, resultados y las lecciones aprendidas de la implementación de la ESI en la Argentina durante el periodo comprendido entre los años 2006 y 2016. Se trató de una investigación cualitativa que además de analizar las leyes, normas y documentos del

Programa ESI, realizó entrevistas en profundidad a decisores políticos e informantes claves de los niveles nacional y provincial; complementado con visitas a escuelas.

El estudio recalcó que la experiencia argentina indica que institucionalizar la ESI y proteger los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes requiere, ante todo, de un proceso político y de un liderazgo activo al más alto nivel.

De manera coincidente, la evidencia internacional indica que los programas de educación sexual integral desarrollados en los países que alcanzaron buenos resultados muestran:

- El desarrollo de prácticas sistemáticas: sostenidas a lo largo del tiempo.
- Programas asentados en actividades escolares impulsadas por docentes.
- Perspectiva de género: con un mayor impacto tanto en la salud sexual y reproductiva en niños, niñas y adolescentes como así también en la prevención de la violencia de género.
- Articulación con otros programas y actividades: servicios de salud, consejerías, instituciones socio familiares.
- Las familias valoran contar con un apoyo externo en la medida que contribuye a la conversación sobre cuestiones relativas a la sexualidad con los hijos e hijas.

Otro antecedente importante que surge en el año 2020 desde el Ministerio de Educación de la Nación, quien presenta el Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral que, en el marco de las acciones desarrolladas por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral de la Dirección de Derechos Humanos, Género de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural, se propone articular las acciones de investigación, monitoreo y evaluación de distintas áreas de gobierno, la sociedad

civil y organismos de cooperación internacional para alcanzar la implementación de la educación sexual integral, acorde los lineamientos curriculares establecidos por el Consejo Federal de Educación. En este sentido, el ministerio nacional, reafirma el compromiso de avanzar en la implementación de la ESI en todos los establecimientos educativos del territorio nacional y aumentar la presencia de abordajes transversales e interdisciplinarios que recuperen las dimensiones y contenidos definidos en los lineamientos curriculares.

En este contexto, la creación del Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral apunta a generar conocimiento sobre el nivel, formas y modos de implementación de la ESI en todas las jurisdicciones del país, para identificar los obstáculos en la implementación, los desafíos pendientes y recuperar, de las voces de los/as protagonistas, los saberes y prácticas de enseñanza y los aprendizajes construidos.

El Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral es un espacio participativo y multisectorial, presidido por el Ministerio de Educación de la Nación y conformado por un Comité Coordinador, un Consejo Asesor, y tres Comisiones que tendrán a su cargo líneas de trabajo específicas. El Ministerio de Educación de la Nación convoca a integrar el observatorio a los Ministerios de Educación provinciales, al Consejo Interuniversitario Nacional, representantes de organismos estatales vinculados con las dimensiones de la ESI, organismos de cooperación internacional, diputados/as y Senadores/as de las comisiones de Educación, gremios docentes, organizaciones estudiantiles, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales y referentes académicos.

### Objetivos del observatorio:

- Conocer el estado de implementación de la Ley Nacional 26.150 en todas las jurisdicciones del país, teniendo en cuenta la incorporación de un enfoque transversal y de los cinco ejes que aborda, principalmente los vinculados con la perspectiva de género y respeto de la diversidad.
- Identificar los obstáculos, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas vinculadas a la implementación de la Ley Nacional 26.150 en las distintas jurisdicciones del país.
- Fortalecer el sistema de monitoreo federal a partir del relevamiento de información cualitativa y cuantitativa que contribuya al proceso de toma de decisiones a nivel de las políticas públicas y la implementación de la Ley Nacional 26.150 en todas las jurisdicciones del país.
- Difundir los resultados de los relevamientos desarrollados en relación a la implementación de la Ley Nacional 26.150 a fin de profundizar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de las políticas públicas estatales vinculadas a la ESI.
- Aportar orientaciones y líneas estratégicas para el desarrollo de campañas de difusión masivas destinada a la población general y a sectores específicos (medios de comunicación, establecimientos educativos).

### Primeras acciones año 2020

Puesta en marcha del Observatorio mediante el consenso con todos los sectores que lo integran de los objetivos, funciones, modalidad y plan de trabajo del Observatorio.

## Acciones del año 2021

1. Relevamiento nacional de la información cualitativa y cuantitativa sobre la implementación de la ESI producida por organismos públicos, universidades y organizaciones de la sociedad civil.
2. Definición de sistema de indicadores de proceso, impacto y resultados de la ESI.
3. Diseño de mecanismos de recolección de datos y circuitos de información para todas las jurisdicciones del país.
4. Capacitación a los equipos jurisdiccionales para la implementación del monitoreo y el establecimiento de circuitos de información.
5. Difusión de los principales resultados y hallazgos de los relevamientos realizados.
6. Elaboración de recomendaciones y propuestas de líneas estratégicas de acciones a implementar para avanzar en la implementación de la ESI en todas las jurisdicciones del país.

En la actualidad la Provincia de La Rioja incluyó el OFESI (Observatorio Federal de la Educación Sexual Integral) dentro de la planificación estratégica de la dirección de investigación educativa, área que articula de manera permanente con el equipo jurisdiccional y con las distintas direcciones y modalidades del sistema educativo. En este sentido, se encuentran ejecutando instancias de capacitación y fortalecimiento profesional a los equipos técnicos encargados de realizar el seguimiento y valoración de dichos procesos.

## CONTEXTUALIZACIÓN

La presente investigación se llevó a cabo en la Escuela N° 244 Francisco Telechea, la cual es una institución pública de gestión estatal, CUE 460020900, perteneciente al contexto urbano, ubicada sobre calle Dalmacio Vélez Sarsfield 822, de la Ciudad Capital de La Rioja. Es una institución educativa no confesional, urbana, de gestión estatal que brinda formación a estudiantes desde el 1° año de Unidad Pedagógica a 7° grado de nivel primario.

Es un establecimiento donde la mayoría de los estudiantes son de clase media, provenientes de familias empleadas en el ámbito estatal o administración pública. Cuenta con un equipo de gestión conformado por una directora, una vicedirectora y tres secretarías. Además, posee un docente bibliotecario, tres coordinadores de ciclo y un equipo de orientación escolar interdisciplinario. El colectivo docente está conformado por veintinueve docentes de grado y veinte profesores de áreas especiales.

El edificio escolar se construyó en 1886 con el aporte económico de Francisco Telechea, dos veces regidor (1797 y 1809) y Alcalde (1805) en el Cabildo, sin embargo, sus instalaciones no se ocuparon sino hasta 1937, al ser una estructura de 83 años, muchos son los arreglos y modificaciones que se hicieron.

Actualmente cuenta con 28 aulas, 1 biblioteca, 1 laboratorio, 1 dirección, 1 secretaría, 4 sanitarios (divididos a su vez en 4 boxes cada uno), 2 patios externos, 1 cocina, 1 baño para personal.

La **Misión** está puesta en un proyecto educativo que tiene como objetivo formar en un marco de respeto, confianza y corresponsabilidad, ciudadanos sanos, libres, responsables, críticos y capaces de construir de manera autónoma su propio proyecto de vida, favoreciendo a través de metodologías propias el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de sus estudiantes para lograr que adquieran una formación integral (intelectual y académica) pero también atendiendo a otros aspectos del sujeto, como su afectividad, entorno social, dotándolos de herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja y global.

Respecto a la **visión** de la institución focalizada:

- Ofrece las condiciones pedagógicas adecuadas y necesarias para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de los/as niños/as.
- Desarrolla un proyecto educativo inclusivo e integral, atendiendo a la educación en valores que permita a todos los estudiantes alcanzar el más alto nivel académico con una sólida formación en las ciencias sociales y las TIC aplicada a la educación, las cuales son un elemento distintivo de la institución educativa.
- Crea espacios de desarrollo profesional y personal de las personas que forman parte de la institución educativa.
- Desarrolla proyectos de formación en Educación Sexual Integral a través del cual los estudiantes llegan a alcanzar el más alto desarrollo de capacidades que les permita:
  - ✓ Cuidar su cuerpo y la salud.
  - ✓ Respetar la Diversidad.
  - ✓ Reconocer la perspectiva de género.
  - ✓ Valorar la Afectividad.

- ✓ Ejercer sus derechos.
- Desarrolla proyectos de inclusión para estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, proporcionando los apoyos necesarios para la consecución de los objetivos previstos y asegurar las acciones necesarias que garanticen el cuidado efectivo de las trayectorias escolares.
- Propicia una educación artística de calidad para el desarrollo de capacidades interpretativas y creativas vinculadas a los distintos lenguajes artísticos, fomentando el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Brinda oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz que consolide el desarrollo armónico y la calidad de vida acorde a valores para la No violencia, la amistad y el compañerismo.
- Desarrolla proyectos de alfabetización científico-tecnológicas como etapa previa para un acercamiento de los estudiantes hacia nuevas formas de conocimiento y comunicación.

**Valores:**

La escuela Francisco Telechea se caracteriza por:

- Su carácter dinámico e innovador ayuda a las actualizaciones metodológicas y de los procesos de enseñanza para garantizar una educación de calidad.
- Su compromiso con la calidad educativa a través de la implementación y desarrollo de sistemas de gestión dirigidos a la mejora continua y acordes a los modelos de enseñanza actuales.

- Desarrollo de propuestas pedagógicas integrales que favorezcan la conciencia de pertenecer a un mundo cada vez más diverso, complejo y global, que exige respeto y reconocimiento de otras culturas, así como la adquisición de competencias básicas que permitan la comunicación con ellas.
- Fomentar la educación formal y hábitos sociales y de convivencia democrática.

El proceso de institucionalización de la ESI en la escuela seleccionada permitirá efectivizar los objetivos propuestos, ya que la misma lleva adelante la implementación de la ESI desde el inicio y efectivización de la ley en la provincia de La Rioja.

Respecto al proceso de enseñanza, se garantiza la transversalidad propuesta por la ley N° 26.150, efectivizando la inclusión de los contenidos prioritarios en distintas disciplinas o campos del conocimiento que permiten una enseñanza mediada por distintos recursos, entre ellos, los tecnológicos que hacen que dicha experiencia resulte significativa para los y las estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto, en estos nuevos escenarios resulta fundamental ampliar la mirada desde la cual se garantizan procesos de enseñanza integral, contextualizados a la era contemporánea donde se vive, y al mismo no perder de vista la garantía de derecho y la obligación que como formadores se tiene en la construcción de ciudadanía.

## MARCO TEÓRICO

### **Capítulo I: La ESI, un derecho a garantizar.**

El modo en que la sexualidad es comprendida por las personas que conforman una institución educativa (docentes, equipos directivos, equipos de orientación o apoyo, estudiantes) se verá reflejado en las prácticas escolares que se construyan. Esto ocurre más allá de la intencionalidad pedagógica al incluir contenidos de ESI en la tarea educativa, ya que, como plantea Morgade, toda educación es sexual (2011). Por este motivo, resulta fundamental en la tarea docente poder reconocer las tradiciones o enfoques de educación sexual y las concepciones personales que se tiene sobre la sexualidad, ya que necesariamente permean los actos de enseñanza, ya sea al transmitir contenidos, al responder preguntas, al establecer pautas de conducta o al construir expectativas y supuestos sobre los educandos. Es necesario reconocer estos puntos de partida para poder realizar lecturas más comprensivas de lo que sucede en la cotidianeidad escolar y construir prácticas pedagógicas más justas al incluir la educación sexual integral como derecho.

La Ley 26.150 de ESI en Argentina expresa que la educación sexual es integral. ¿Por qué resulta central hacer hincapié en este adjetivo? Justamente porque establece un cambio de paradigma.

El enfoque integral de la sexualidad que expresa la Ley 26.150 de ESI nos desafía a ampliar la perspectiva educativa y la propia mirada sobre la sexualidad. Para ello, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación definió cinco ejes que deben incorporarse a la tarea pedagógica para cumplir con el objetivo de educar en sexualidad de manera integral:

- El cuidado del cuerpo y la salud.
- Reconocer la perspectiva de género.
- Respeto por la Diversidad.
- Valorar la Afectividad.
- Ejercer nuestros derechos.

Es importante observar de qué manera estos cinco ejes logran entramarse simultáneamente en las prácticas pedagógicas cuando las experiencias de ESI son verdaderamente integrales. Sería muy difícil pensar en el ejercicio de los derechos de infancias y adolescencias por fuera de los sentimientos que genera su vulneración, por ejemplo.

Abordar la ESI desde los cinco ejes conceptuales que la conforman implica dar respuesta a la pregunta sobre qué implica educar en sexualidad de manera integral. Estos ejes son herramientas para organizar la implementación de la ESI en clave de derechos. Cada pregunta que se formule o que la experiencia escolar invite a hacerse encontrará mejores respuestas si el abordaje educativo pone en juego estos 5 ejes, o sea, la integralidad como perspectiva.

#### Alcance de la ESI:

La ESI, ante todo, es un derecho de cada estudiante. El art. 1 de la ley nacional, N° 26.150, sancionada en el año 2006, establece que debe abordarse en todas las escuelas del país, en todos sus niveles y modalidades educativas hasta el nivel superior, no universitario. Ya sean de gestión estatal o de gestión privada.

Para garantizar su implementación, el art. 2 establece la creación del Programa Nacional de ESI enmarcado en la convención sobre los derechos del niño, en la

convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que cuentan con rango constitucional y en la ley de educación Nacional N° 26.206.

En el contexto escolar, la ESI, es un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve información, conocimientos y habilidades para consolidar la autonomía en la toma de decisiones responsables respecto a la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la salud y las relaciones interpersonales.

#### La sexualidad según la ley de ESI:

**El concepto de sexualidad.** En consonancia con la ley de ESI, excede las nociones de genitalidad vinculada a las relaciones sexuales. Se considera la sexualidad como una de las dimensiones constitutivas de la persona, relevante para su despliegue y bienestar durante toda la vida, que abarca tanto aspectos biológicos, sociales, afectivos, y éticos.

El término sexualidad: se refiere a una dimensión fundamental del ser humano. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. La sexualidad se practica y expresa en todo lo que hacemos, pensamos y sentimos (ME, 2010).

Hablar de educación sexual integral en la escuela, conlleva el desafío de transformar paulatinamente las históricas regulaciones propias de un sistema normalizador en experiencias que puedan ser socializadas, conversadas e interpretadas a partir de nuevos interrogantes sobre la condición humana. Se trata de construir proyectos y experiencias pedagógicas desde una perspectiva de derechos humanos y desde un enfoque de género y diversidad.

La sexualidad como contenido educativo, es un derecho que conlleva otros derechos, un conocimiento que abre mundos personales y colectivos. Un contenido que moviliza, incómoda y construye experiencias pedagógicas vinculadas a las palabras, los conocimientos, los placeres y el cuidado propio y de los otros/as.

La ESI tensiona la gramática escolar y posibilita transformar la escuela. Renueva permanentemente a la luz de nuevas demandas y normas que nos plantean la necesidad de actualizar nuestros repertorios de preguntas en el marco de una pedagogía del cuidado en continuo movimiento. Por ello, se constituye en una gran oportunidad para jerarquizar el rol docente, desde propuestas pedagógicas que reconozcan el interés de las y los estudiantes en estos asuntos, las y los incluyan y también valoren las herramientas de comunicación.

Bajo este marco, es importante resaltar que la educación riojana adhiere a estas concepciones. La Ley Provincial de Educación N° 8.678/09 explicita que la educación y el conocimiento son un bien público, un derecho y una obligación personal y social garantizados por el Estado, una política prioritaria frente a la que tiene una responsabilidad indelegable e imprescriptible. Esa política de Estado alrededor de la educación debe tener en cuenta las necesidades socioeducativas y productivas de la sociedad riojana, para generar condiciones de participación y trabajo que permitan el logro de una educación inclusiva, permanente, integral y de calidad para todos sus habitantes.

De acuerdo al marco legal, los valores sobre los que se asienta la educación en la provincia de La Rioja están relacionados con la igualdad, la equidad, la gratuidad, el respeto por el estado de derecho, la diversidad y la cultura del trabajo.

La escuela como el lugar privilegiado donde se produce experiencia con el conocimiento y se accede a la posibilidad de ampliar el mundo cultural es relativizada por unas condiciones donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adquieren cada día mayor importancia. Ellas “traen” mundos, construyen sentidos y relatos, presentan modelos de sociedades e identidades diversas a una velocidad inusitada, pero no necesariamente intervienen en la construcción de la experiencia escolar. Sin embargo, los niños y jóvenes aprenden con ellas y de ellas, en contextos no escolares, algo que desafía claramente a la escuela y su propuesta formativa.

#### Las escuelas de nivel primario.

Los objetivos y funciones de la educación primaria previstos en la ley provincial de educación y que se ha explicitado más arriba, se concretan en escuelas que se conciben como:

- Las unidades organizativas y pedagógicas donde se reproducen las definiciones políticas de la educación de nuestro país, región y provincia, en el marco de políticas integrales a nivel nacional e internacional de protección de los derechos humanos y mejora de la calidad de vida.
- Instituciones complejas con un entramado simbólico cultural que otorga sentido a los vínculos que allí se mantienen, con una historia y cultura ligada a su dinámica interna, pero también a los mandatos, expectativas y negociaciones que establece con su entorno.
- Las que cumplen las funciones de socialización, construcción, recreación del conocimiento y la cultura y de formación en el ejercicio de ciudadanía. En esas funciones, habilitan diversos modos de circulación y apropiación de los

saberes, de desarrollo de capacidades, de producción de subjetividad en los estudiantes. La escuela también es el lugar que se habita para crear, recrear y habilitarse en la construcción identitaria y el proyecto personal.

Entre los fines y objetivos de la educación en nuestra provincia se encuentra el de contribuir al desarrollo de aquellas capacidades de los estudiantes considerados necesarios para el ejercicio pleno de una ciudadanía. En las propuestas curriculares vigentes, estas capacidades guardan estrecha relación con los aprendizajes y contenidos definidos para cada uno de los espacios curriculares o áreas. Sin embargo, existen acontecimientos, temas relevantes y problemáticas emergentes propios de los escenarios actuales que, por sus alcances, relevancia social y complejidad, requieren de un abordaje integral e integrado –en tanto excede lo escolar y precisan del aporte conceptual y de prácticas entramadas en los distintos espacios curriculares.

Este carácter transversal demanda que la práctica educativa movilice en los estudiantes la construcción de saberes complejos y en este sentido, aprendizajes relevantes en todas las actividades escolares y también en aquellas en las que la institución educativa se vincula con su comunidad y con los diversos contextos y culturas. Lo que se pretende es la apropiación y fortalecimiento de aprendizajes estrechamente ligados con la formación y participación ciudadana, compromiso ético que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y requiere de un plan de acción compartido, destinado a fortalecer una ciudadanía democrática activa. Por ello, la ESI, dentro del nivel, es una de las temáticas transversales contempladas en todos los campos del conocimiento, establecidos en el Diseño Curricular y parte también del espacio curricular de Construcción Ciudadana y Educación en valores el cual incluye además otras 6 temáticas transversales tales como: educación para la solidaridad,

educación ambiental, educación para el transeúnte, educación sobre medios, educación para la salud y ESI.

### Estructura Curricular de la educación primaria de la Rioja.

La estructura curricular para la educación primaria de la provincia es la siguiente:

**Primer ciclo:** comprende 1° y 2° Año (Unidad Pedagógica) y 3° grado.

**Segundo ciclo:** comprende 4° y 5° grado.

**Tercer ciclo:** comprende 6° y 7° grado.

Cada ciclo es un tramo dentro de la educación primaria con una duración de varios años que permite alcanzar determinados horizontes educativos. Se concibe atendiendo a criterios psicológicos y pedagógicos por los cuales se apuesta a superar la fragmentación de la enseñanza y a centrar la mirada en el desarrollo de capacidades y la adquisición de saberes, que pueden ser evaluados de diversos modos. El ciclo integra un conjunto de contenidos y experiencias educativas que se van graduando y complejizando; permite construir una perspectiva global sobre el aprendizaje de los estudiantes en el curso de su trayectoria escolar. Además, apuesta a un mayor respeto por los diferentes tiempos, ritmos y estilos de aprendizaje; en este sentido, la perspectiva del ciclo genera mejores condiciones para las adaptaciones curriculares.

## **Capítulo II: Importancia, integración y uso de las TIC.**

En este apartado, se aborda a las TIC desde un enfoque de derecho. El mismo desde cual se presenta la ESI dentro de las escuelas.

Resulta esencial pensar las nuevas tecnologías como un tema relevante en la agenda actual de derechos y formación de nuevas ciudadanías democráticas. En ese camino, los y las docentes desempeñan un rol estratégico: acompañan a niños, niñas, adolescentes para que puedan construir criterios que les permitan navegar el ciberespacio de forma cuidada, consciente y respetuosa, despliegan estrategias para visibilizar las potencialidades de las tecnologías en términos de ejercicio de derechos y contribuyen a que sus estudiantes aprendan a interpretar las lógicas que las subyacen.

Las instituciones educativas tienen la gran oportunidad de contribuir a que, en el marco de una cultura digital, niñas, niños, y adolescentes puedan tomar decisiones con el máximo nivel de autonomía posible. Así; las tecnologías funcionan hoy como un puente necesario para la concreción de derechos fundamentales; es necesario contar con un dispositivo conectado, conocer cómo usarlo, para poder estudiar, trabajar, acceder a la salud, gestionar dinero, comunicarse etc.; todo esto puesto en evidencia durante y post pandemia -hecho social que quedará en la memoria colectiva mundial-.

Por otra parte, es importante reconocer que la digitalización de la información basada en la utilización de tecnología informática es la gran revolución técnica cultural del presente. “La transformación desde un modelo de sociedad industrial hacia la sociedad de la información es un proceso en el que se cruzan factores y fenómenos

más complejos que los meramente representados por la aparición y omnipresencia de las tecnologías digitales.” (Área Moreira M- 2009).<sup>1</sup>

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son consideradas herramientas que permiten el fácil acceso a la información y a su vez, garantizan un aprendizaje didáctico con plena adquisición de conocimientos para el mejor desenvolvimiento del ser humano en su entorno.

La integración curricular de las TIC es el proceso donde entra en comunión el currículum y la didáctica del uso de las nuevas tecnologías, ante lo cual es imprescindible generar modelos que guíen la inclusión gradual de la tecnología a las aulas. Por ello, su uso en el ámbito educativo impacta de manera positiva en el aprendizaje académico. Así mismo, si se sostiene como principio para la enseñanza, enseñar a partir de lo que ya se sabe, las tecnologías ocupan diferentes lugares según el reconocimiento que de ellas se tenga y su potencial para facilitar la disponibilidad de la información. (Litwin E. 2005).

En otro sentido, es importante reforzar la idea de que en los entornos digitales también tenemos derechos y responsabilidades, y estamos expuestos/as a distintas formas de vulneración de ellos. Justamente, pensar en las TIC, dentro del campo de la ciudadanía digital, refiere al desarrollo de capacidades para disfrutar del potencial de las tecnologías digitales y a la vez el desarrollo de estrategias para participar de manera más segura, crítica, activa y solidaria.

Por otra parte, teniendo en cuenta la actual etapa de la historia denominada por algunos autores como “sociedad del conocimiento”; o “era de la información” por otros,

---

<sup>1</sup> Área Moreira M. Introducción a la Tecnología Educativa. España año 2009

la virtualidad en este sentido no parecería ser algo extraño; sin embargo, tal como sostiene Área Moreira (2009), *"que los ciudadanos utilicemos a diario los medios y la tecnología como recursos de ocio y consumo, no significa que podamos llegar a un conocimiento realmente válido para nuestro aparato cognoscitivo"*.<sup>2</sup>

Resulta paradójico pensar que en el marco de la sociedad del conocimiento de la cual se hizo mención anteriormente, no se haya aprendido a desarrollar una vida digital aplicada a la educación.

El autor Manuel Área Moreira, reconoce distintos problemas educativos que se generan ante el uso de las nuevas tecnologías:

- Inadaptación a la rapidez de los cambios.
- Analfabetismo tecnológico.
- Saturación de la información.
- Dificultades para entender las formas hipertextuales.
- Nuevas exigencias formativas.
- Desajuste de los sistemas de formación.

Ahora bien, teniendo presente esta serie de cuestiones que nos relata este autor, es oportuno preguntarse: ¿Es positiva la virtualidad de la educación?, ¿Se encuentra preparado el sistema educativo?, ¿Tiene real conciencia la política educativa de esta situación?

---

<sup>2</sup> Área Moreira, M. Introducción a la Tecnología Educativa. España.

Para continuar, cabe resaltar que se debe enseñar para una sociedad de la información, para ello tenemos la responsabilidad de centrar el análisis en cómo integrar las nuevas tecnologías en el sistema y cultura escolar, como así también reestructurar los fines y métodos de enseñanza, teniendo en cuenta los nuevos roles para docentes y alumnos; promover la tele formación, replantear la formación socio - laboral, y fomentar la alfabetización tecnológica.

### Normativa sobre educación y TIC.

Principales menciones a la cuestión TIC en la Ley de Educación Nacional

26.206.

- Entre los principios, derechos y garantías, expresa: «El Estado garantiza el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.» (Título I, Capítulo I, Artículo 7)
- Incluye entre los fines y objetivos de la Política Educativa Nacional «Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación» (Capítulo II, Artículo 11, inciso m).

En el Título II. El Sistema Educativo Nacional:

- «La Educación Primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común, y sus objetivos son: [...] d) Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.» (Capítulo III, Artículo 27).

- En el Capítulo IV. Educación Secundaria, Artículo 30, inciso f, se expresa como uno de los objetivos de este nivel educativo: «Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y la utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación».
- «Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para: a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales [...] (Capítulo VIII, Artículo 44).

También se menciona el tema en los Capítulos correspondientes a la Educación permanente de jóvenes y adultos, la Educación rural y la Educación en contextos de privación de la libertad (Artículos 48, 51 y 56 respectivamente). Los recursos tecnológicos figuran entre los componentes de las Políticas de promoción de la igualdad educativa (Título V, Artículo 80).

En el Título VI. La calidad de la educación:

- Las tecnologías aparecen como recursos materiales necesarios para garantizar una educación de calidad (Capítulo I, Artículo 85)
- Asimismo, entre las disposiciones específicas, Capítulo II, Artículo 88, se establece: «El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento».

El Título VII. Educación, nuevas tecnologías y medios de comunicación dice:

- «El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación fijará la política y desarrollará opciones educativas basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los medios masivos de comunicación social, que colaboren con los fines y objetivos de la presente ley». (Artículo 100)

### Integración de las TIC en los tiempos de hoy.

La integración pedagógica de TIC en este momento en la Argentina, supone un proceso en cuya construcción es importante la opinión y el aporte de todos. Es importante observar las formas de apropiación que se van dando en las instituciones educativas, con sus particularidades y, también sus puntos en común. A partir de esto se pueden realizar ajustes, intercambios o compartir experiencias ya que La Ley de Educación Nacional (N° 26.206), incorpora la temática de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los Títulos y Capítulos correspondientes a los distintos niveles, modalidades y la formación docente, como parte de las disposiciones de la política educativa nacional y de las políticas de promoción de la igualdad educativa y de la calidad de la educación.

Estas políticas, tienen como horizonte la incorporación de las TIC en los sistemas educativos, siempre orientados hacia un proyecto pedagógico articulado de inclusión digital y de calidad para la mejora de la enseñanza.

La integración de las TIC en el ámbito de las instituciones educativas implica repensar tanto la configuración institucional como las prácticas que de ella derivan, el desarrollo curricular-escolar, así como el trabajo de docentes y alumnos en las aulas, orientados a integrar estas herramientas en la formación de ciudadanos críticos,

creativos y responsables, así como de nuevos perfiles formativos para el mundo del trabajo.

El conocimiento de las estrategias y dimensiones fortalecerá la trama de la integración de las TIC, el abandono de visiones instrumentales y deterministas; permitirá identificar aspectos y dimensiones sobre las que hay que intervenir para dar soporte a los proyectos de la institución.

La posibilidad de que alumnos y docentes cuenten con computadoras portátiles individuales implica un fuerte cambio en la vida escolar tanto en aspectos tecnológicos como pedagógicos. La posesión particular de equipos por parte de estudiantes y profesores potencia las oportunidades de mejorar la distribución social de la información, de garantizar el acceso a recursos variados, de desarrollar capacidades de trabajo autónomo y cooperativo, de generar nuevas modalidades y canales de comunicación aportando innovación a un sistema educativo en diálogo con el mundo de la ciencia, la cultura y el trabajo.

Por último, es fundamental el involucramiento y el trabajo colaborativo de los equipos institucionales, y el fortalecimiento del rol y la autoridad del docente en los procesos de construcción de conocimiento en torno a las TIC y con las TIC.

### **Capítulo III: Las prácticas pedagógicas y la vinculación a las TIC.**

#### Aspectos constitutivos de la práctica docente.

La práctica docente se concibe:

Como una praxis social, objetiva e intencional, cargada de significados, de acciones y de saberes, ella se establece para desarrollar los procesos educativos en donde participan fundamentalmente los maestros y los alumnos en su papel de sujetos que intervienen e interactúan en dicho proceso. ( Fierro, 1999 ).<sup>3</sup>

En la práctica se encuentran implicados otros agentes como las autoridades educativas, los padres de familia, y existe también la presencia de elementos curriculares, políticos, institucionales, administrativos y normativos. La práctica docente se realiza en tiempos y espacios institucionales específicos para llevar a cabo el proceso educativo.

De Lella indica que la práctica docente: “se concibe como la acción que el profesor desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de enseñar, y se distingue de la práctica institucional global y de la práctica social del profesor” ( De Lella ,1999,p. 3).<sup>4</sup>

Con base en esto podemos afirmar que el concepto de práctica docente está referido a la actividad de enseñar que lleva a cabo el profesor para propiciar en los alumnos los aprendizajes esperados de acuerdo a los objetivos y contenidos establecidos en el currículum. Así mismo, en la práctica docente se encuentran

---

<sup>3</sup> Fierro Cecilia- ¿Que es la Practica Educativa? Revista Educarnos.2015

<sup>4</sup> De Lella- La Importancia de la familia en la Práctica Docente.1999

inmersos diferentes aspectos con los cuales mantiene diversas relaciones, aun cuando su influencia sea indirecta; estos aspectos y sus respectivas relaciones son susceptibles de ser analizados como componentes de la práctica docente. Estas relaciones, según Fierro, *et al.*, son:

- La docencia implica la relación entre personas.
- Maestros y alumnos se relacionan con un saber colectivo culturalmente organizado que la escuela, como institución, propone para el desarrollo de las nuevas generaciones a través de una intervención sistemática y planificada.
- La función del maestro está estrechamente vinculada a todos los aspectos de la vida humana y que van conformando la marcha de la sociedad.
- El quehacer del maestro se desarrolla en un marco institucional [...]. La escuela es, de hecho, el lugar privilegiado de la formación permanente del maestro una vez que ha concluido sus estudios.
- El trabajo del maestro está intrínsecamente conectado con un conjunto de valores tanto personales como sociales e institucionales, ya que la educación como proceso intencional de formación de personas lleva implícitamente una orientación hacia el logro de determinados propósitos que apuntan a la formación de un determinado tipo de hombre y construir un determinado modelo de sociedad (1999, pp. 22-23).

La escuela, como espacio educativo formal e institucional, es una realidad social intrincada, compuesta por una multiplicidad de actores, procesos formativos complejos, planes y programas prescriptivos, grados, ciclos y reglamentos, entre otros; los cuales, a su vez, generan diversas explicaciones, significados,

interpretaciones y concepciones acerca de la realidad escolar (Prieto Parra, citado en Marcelo y Vaillant, 2009, p. 26). En ella cobra significado la práctica docente, los profesores que la realizan, los alumnos y el currículum.

Los profesores cumplen una función educativa y social muy importante mediante su acción pedagógica, cuyo rasgo fundamental lo constituye el conjunto de actividades que favorecen el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se da entre ellos y los alumnos. Es decir, el destinatario de la enseñanza es el alumno, el cual deberá aprender conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante diversas situaciones, estrategias y métodos didácticos que los profesores le plantean, para lograr los objetivos educacionales encomendados.

La práctica docente es un proceso complejo en donde interactúan de forma dinámica diferentes aspectos, entre los cuales se encuentran los sociales, los curriculares, burocráticos, tradiciones y costumbres escolares y regionales, toma de decisiones políticas y administrativas; así como la selección y uso de materiales didácticos y otros recursos de apoyo a la enseñanza, interpretaciones particulares que realizan los maestros y los alumnos de los materiales sobre los cuales se organiza y se realiza la enseñanza y el aprendizaje (Rockwell, 1995).

Como podemos ver, son varios y distintos los aspectos que se encuentran presentes en la práctica docente, uno de ellos es el currículum académico oficial que se trabaja en las escuelas entre el maestro y los alumnos, el cual establece los propósitos a lograr en los planes y programas de estudio, dado a que es el hilo conductor de los procesos de enseñanza, constituye, según Rockwell (1995) sólo un nivel formativo y no tiene otra manera de existir, de materializarse, es una parte integral de la compleja realidad cotidiana de la escuela y de la práctica docente. A dicho currículum se integra

otro “currículo”, el “oculto”, denominado así por la autora, que es el más real desde la perspectiva de quienes participan en el proceso educativo (v. p. 15). Ambos currículos forman a los sujetos: docentes y alumnos, ya que al realizarse aportan en su conjunto experiencias y aprendizajes valiosos.

La práctica docente del maestro contiene una serie de elementos que éste mismo procura, posee e integra a la enseñanza como son los medios y recursos didácticos, las experiencias, los saberes y las creencias; las concepciones educativas, psicopedagógicas y sociales; al igual que habilidades e intencionalidades éticas y profesionales; tendencias políticas e ideológicas; así como modificaciones graduales que conllevan al cambio como son las referidas a las reformas curriculares y otras disposiciones oficiales.

La escuela como institución, representa para el maestro:

El espacio privilegiado de socialización profesional. A través de ella entra en contacto con los saberes, las tradiciones, las costumbres y las reglas tácitas propias de la cultura de la educación. Es el organismo vivo que explica el hecho de que la escuela no sea solamente la suma de individuos y acciones aisladas, sino una construcción cultural, en la que cada maestro aporta sus intereses, habilidades, proyectos personales y saberes a una acción educativa común. (Fierro, 1999)<sup>5</sup>.

La integración de todos estos elementos en la práctica docente constituye un entramado complejo e interactuante, pues en el trabajo docente se entrecruzan varios componentes de la vida escolar. De este modo la práctica adquiere diferentes formas “No conocemos ningún modo sencillo de ilustrar cómo influyen las grandes estructuras

---

<sup>5</sup> Fierro Cecilia- (Re) significación de la práctica docente: reflexiones acerca del quehacer del maestro. Artículo de Investigación. 2016.

sociales, las creencias culturales y la dinámica institucional en cada profesor en concreto ni cómo pueden influir los docentes en estas estructuras e instituciones” (Zeichner y Liston, 2003, p. 137).<sup>6</sup>

Hay rasgos constitutivos de la práctica docente de los maestros que suelen ser comunes, puesto que de alguna forma se encuentran presentes y por lo mismo, entre ellos hay puntos de convergencia –ciclos escolares, horarios de clase, plan y programas de estudio, asignatura(s), tipos de escuela, ubicación de la escuela en una zona urbana o zona rural, entre otros–. Sin embargo entre los maestros y su práctica hay variaciones y peculiaridades en su conjunto, ya que tan amplio es el repertorio de personalidades, historias de vida, trayectorias personales y académicas específicas, modos de desarrollar la enseñanza, edades, sexo; a esto se suman los niveles de experiencia docente; afectividades, intereses y preocupaciones; ellos se desempeñan en escuelas, turnos y comunidades similares o diferentes; al igual que trabajan con alumnos de diferentes edades, sexo y estilos de aprendizaje; con grados o ciclos escolares diferentes; con programas y contenidos escolares iguales o diferentes, entre otros.

Todo esto hace que la práctica docente de los maestros tenga connotaciones homogéneas y heterogéneas –singulares–, aunque todos los profesores tienen la misión socioeducativa: formar a las nuevas generaciones de estudiantes.

El trabajo de los maestros está situado en un punto en que se encuentran el sistema escolar –con una oferta curricular y organizativa determinada– y los grupos sociales. En este sentido, su función es mediar el encuentro entre el proyecto político

---

<sup>6</sup> Zeichner y Liston. La Práctica docente y sus implicaciones pedagógicas.2003.

educativo, estructurado como oferta educativa [dentro del sistema educativo nacional], y sus destinatarios, en su labor que se realiza cara a cara (Fierro, *et al.*, 1999, p. 21).

### Los cambios en la práctica docente.

La práctica docente cambia con el tiempo, porque además de ser generacional, va a depender de los procesos socio-históricos, de los avances científicos, tecnológicos y culturales, pero también va a depender de los maestros que la realizan, de los directivos, de las transformaciones que proponen las políticas educativas públicas para mejorar la calidad educativa, así como de la formación inicial y continua de los docentes, ya que a través de ésta es como se pueden facilitar (o dilatar) los cambios que los profesores le pudiesen realizar a la enseñanza, pues es muy importante para que ellos puedan enfrentar su trabajo docente con más probabilidad de éxito o con más eficacia y eficiencia. Con base en esto afirmamos que, con el tiempo, la práctica docente es un proceso de construcción histórico y social, y que, por lo mismo, se introducen situaciones que propician su transformación, aunque también contiene rasgos que se preservan. En la práctica docente, según Mercado y Rockwell (citados por Salgueiro, 1998), el trabajo es realizado por sujetos particulares, en condiciones materiales e históricas específicas del contexto escolar.

En esta época posmoderna los cambios que presenta la humanidad son muy rápidos, y se establecen en los diversos ámbitos de la sociedad en que nos desarrollamos, como son nuestros estilos de vida, de comunicarnos, de trabajo, de aprender, entre otros (Marcelo Vaillant, 2009). Así mismo hay cambios en la política de los gobiernos o redefinición de la ya establecida, en los sistemas de valores, en los roles asignados a las personas, en la introducción de nuevas tecnologías; constantemente estamos en presencia de innovaciones y reformas (De Vicente, 2001,

p. 54). Entre los cambios se encuentran los del maestro, estos son tanto objetivos como subjetivos, puesto que él mismo los produce y participa con base en sus necesidades y expectativas.

Sobre los procesos de formación y la práctica docente, es importante encontrar una vinculación. Por ejemplo, es necesario, entre otras cosas, la integración de dispositivos materiales y conceptuales que guarden relación con cuestiones significativas de la práctica de los maestros, con su trabajo docente. En este sentido, Mercado nos advierte:

Las posibilidades de reflexión que ofrece el espacio de formación son distintas a las que se dan en el ámbito de la práctica docente diaria; por lo tanto, si bien en el momento de la formación puede priorizarse el conflicto, la duda, la crítica, no sucede así en el momento de la práctica; de ahí la dificultad para transferir linealmente lo que sucede de un espacio a otro. (Mercado, 1988, p. 17) <sup>7</sup>

Esta cita nos lleva a plantear entonces que, las propuestas de formación docente enfocadas en los procesos de enseñanza que han de realizar los profesores, para que puedan tener un mayor grado de incidencia en la práctica, deben de considerar las condiciones reales del trabajo docente, ya que, finalmente, es el maestro el que sabe de la viabilidad y efectividad de ellas, así como de los resultados de la integración de contenidos a sus actividades del aula, como lo es, por ejemplo, la evaluación del aprendizaje de los alumnos, pues es a partir de la puesta en práctica de los insumos pedagógicos propuestos, como se pueden descubrir sus efectos.

---

<sup>7</sup> Mercado, Ruth. Rockwell, Elsie. La práctica docente y la formación de maestros. Publicado en Revista Investigación.1988

## El trabajo colaborativo y la práctica docente

Otra forma de abordar e impulsar la práctica docente y el desarrollo profesional del docente es el trabajo colegiado, conocido también como trabajo colaborativo. Este trabajo se establece en el marco de la institución escolar que se ha venido desarrollando en la educación básica en nuestro país desde principios de los años 90 a partir de la política educativa, como estrategia referida al proceso participativo donde un grupo de maestros y directivos toma decisiones y definen acciones sobre la tarea educativa que tienen en común. Conjuntamente se pueden abordar las dificultades, proyectos y situaciones que acontecen en la escuela y en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El propósito de la actividad colectiva es establecer en el centro escolar un espacio donde el equipo docente pueda ser capaz de dialogar y concertar, de compartir conocimientos, opiniones y experiencias, de exponer las problemáticas, conflictos y preocupaciones a que se enfrentan cotidianamente en la práctica, para que, mediante la reflexión e intercambio de puntos de vista, tratar de encontrar soluciones a las dificultades comunes e individuales. De este modo, el trabajo compartido es una actividad formativa para el profesorado, una oportunidad para adquirir aprendizajes, es una ventana que se abre al igual que otros espacios formativos para que pueda fluir el aprendizaje, el apoyo y el acompañamiento profesional y personal.

Una de las bondades que tiene el trabajo colaborativo es la mejora de la práctica docente y los procesos de gestión escolar. Se le considera como una competencia, lo cual presupone también la convicción de que la cooperación es un valor profesional. Al respecto Garther Thurler establece tres grandes competencias:

1. Saber trabajar con eficacia en equipo y pasar de un “pseudoequipo” a un verdadero equipo.
2. Saber discernir entre los problemas que requieren una cooperación intensiva. Ser profesional, no es trabajar en equipo “por principio”, es saberlo hacer en el momento oportuno, cuando resulta más eficaz. Así pues, es participar en una cultura de cooperación, estar abierto a ella, saber encontrar y negociar las modalidades de trabajo óptimas, en función de los problemas que pueda resolver.
3. Saber detectar, analizar y combatir las resistencias, obstáculos, paradojas, callejones sin salida relacionados con la cooperación, saber autoevaluarse, adoptar una mirada comprensiva sobre un aspecto de la profesión que nunca caería por su peso, teniendo en cuenta su complejidad (citado en Perrenoud, 2007, p. 70).

En la actualidad la tecnología contribuye a elevar la calidad de la práctica pedagógica y los procesos de actualización del desarrollo profesional docente. “En la medida que se asumen las novedades tecnológicas, el proceso enseñanza y aprendizaje contribuirá a elevar las competencias de los aprendices” (Aldemaro Muñiz M. 2015).<sup>8</sup>

La práctica pedagógica en su vinculación con las TIC, dan respuesta a situaciones de aprendizajes disponiendo de herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo entornos colaborativos de aprendizajes.

El trabajo colaborativo implica a su vez llevar a cabo una fuerte participación cooperativa entre los maestros y los directivos, lo cual permite compartir experiencias,

---

<sup>8</sup> Aldemaro Muñiz M.; Valdez M. Uso de las TIC en la Práctica Pedagógica de los Docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas. 2015.

problemáticas, estrategias, etc., que en su conjunto benefician a la práctica docente y a obtener una mejor calidad educativa.

### Prácticas pedagógicas en la ESI

Dentro del amplio abanico de condicionantes que inciden en las prácticas pedagógicas y en las instituciones educativas, la tecnología ha jugado, y juega hoy más que nunca, un papel crucial. Tanto es así que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 incorpora las TIC entendiéndose como una pieza fundamental para producir el cambio metodológico necesario tendiente a conseguir la mejora de la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes y la población en general. (Corvalán Fuligni A. M. 2020).

Ahora bien, si se resignifica el valor de las prácticas pedagógicas antes mencionadas a la luz de la ESI podemos afirmar que las buenas prácticas pedagógicas en ESI son aquellas que se construyen a partir de las acciones sistemáticas que docentes y equipos directivos llevan a cabo en una escuela determinada, en el marco del cumplimiento de una política pública y respetando el enfoque integral que la normativa establece.

Las buenas experiencias educativas en ESI son aquellas que se construyen en cada escuela de la mano de docentes que planifican, enseñan, se equivocan, revisan sus prácticas, aprenden y mejoran, trabajando en cada territorio –a partir de las propias necesidades- respetando los lineamientos curriculares de ESI desde un enfoque integral, como expresa la ley, en clave de Derechos (Faur, Lavari, 2018).

Una práctica educativa se vuelve significativa, pertinente y adecuada al paradigma de la ESI cuando:

- Respetar los lineamientos curriculares en diálogo permanente y actualizado con los marcos normativos que tienen vigencia.
- Es sistemática y se entrama en la dinámica escolar dejando de pensarse como actividades especiales o aisladas. En ocasiones, se realizan excelentes actividades, talleres, campañas, jornadas que, al no ser sistemáticas, no garantizan el efectivo cumplimiento del derecho a la ESI. La tarea sostenida en el tiempo redundará en mayores grados de institucionalidad para la ESI.
- Se revisa a sí misma en vistas de identificar las necesidades para continuar mejorando, fortaleciendo y profundizando las perspectivas para constituirse en prácticas educativas cada vez más integrales y transversales.

Así mismo, se puede caracterizar las buenas prácticas pedagógicas en ESI según se impulsen por parte de los equipos de gestión o se acoten a la tarea áulica de un/a docente o un grupo de docentes:

- BPP de Gestión: cuando la ESI se impulsa desde el equipo directivo y se incentiva con estrategias de acompañamiento y de monitoreo.
- BPP de enseñanza: cuando la ESI se impulsa desde un/a docente o un pequeño grupo de docentes. En estos casos, el papel de la dirección consiste en avalar, pero no regula la curricularización de la ESI ni orienta al equipo docente.
- BPP mixta: cuando la ESI se presenta por las dos estrategias anteriormente mencionadas, de manera integral. Potencia las experiencias educativas y produce un salto cualitativo respecto a los demás.

### Cómo orientar la tarea docente para llevar estos principios a la práctica.

Es muy importante considerar la promoción de propuestas de integración de tecnologías que contemplen los siguientes aspectos centrales:

- **Un propósito bien definido:** y conocido por todos/as
- **Un objetivo creador:** que evite prácticas centradas en replicar y se centre en elaborar, interpretar e inventar.
- **Una perspectiva ética y social:** que busque usar las TIC para crear y fortalecer comunidades con sentido.
- **Una mirada experimental:** que invite a todos/as a explorar y equivocarse, incluyendo a quienes no muestran facilidad en el uso de las tecnologías.

Sin duda, la inclusión de las tecnologías desde una mirada pedagógica, constituye a las escuelas como espacios de mediación en la relación de niñas, niños, y adolescentes con las tecnologías. En un marco pedagógico, las tecnologías pueden generar inmensas oportunidades para que las y los estudiantes aprendan sobre tecnologías, hablen de cómo se usan, que les cambiarían, etc.

## **HIPÓTESIS**

Las prácticas educativas mediadas por tecnologías digitales funcionan como puente para la concreción y garantía de uno de los derechos fundamentales de los/as estudiantes como lo es el derecho a recibir Educación Sexual Integral.

## DISEÑO METODOLÓGICO

La estrategia metodológica que se utilizó por considerarla más adecuada para la presente investigación es la siguiente:

En cuanto a la lógica de investigación fue exploratoria y descriptiva; los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido observado antes; sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos.

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tienen que ver, y se centran en medir con la mayor precisión posible; requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder.

Se optó por la investigación de enfoque mixto que admite la combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo. Se realizó esta elección porque permite representar un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Respecto al tipo de investigación fue científica, ya que permitió obtener conocimientos científicos; conocimientos que se procuró sean objetivos, sistemáticos, claros, organizados y verificables.

Finalmente, en relación a la naturaleza de los datos fue de diseño de campo.

**Diseño de campo:** los datos de interés se recogen de forma directa de la realidad, estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales producto de la investigación en curso.

Los instrumentos de recolección de datos se aplicaron directamente en la realidad, más precisamente en personal de la Escuela N° 244 Francisco Telechea de la Ciudad Capital de la Provincia de La Rioja.

### Técnicas o instrumentos de recolección de datos

#### TÉCNICAS:

- Observación: directa no participante, en clase.
- Entrevista semiestructurada al equipo de gestión y el referente escolar de ESI.
- Cuestionario mixto (formulario de google) destinado a docentes de los grados focalizados.

UNIVERSO: Escuela N°244 Francisco Telechea.

POBLACIÓN: 7° grado división A, B, C.

Se focalizó en docentes de 7° grado, en 3 de las 4 divisiones existentes, ya que la temática es transversal e involucra a toda la población.

- **La entrevista** que se realizó fue semiestructurada, donde los docentes respondieron diferentes preguntas referidas a la ESI en cuanto a la manera de enseñar y transmitir dichos conocimientos mediante la utilización de las nuevas tecnologías y a su vez la entrevista contó con espacios abiertos de opinión.

De las entrevistas realizadas se seleccionaron tres variables: estrategias didácticas, recursos tecnológicos en la enseñanza de la ESI y grado de formación en el uso de las TIC, las cuales formarán parte del procesamiento de datos.

- **La observación** que se realizó fue directa no participante en clase, en la asignatura construcción ciudadana. Hubo presencia de 19 alumnos/as y dos profesores.
- Los cuestionarios autoadministrados que realizaron los docentes de grado y áreas especiales contaron con la combinación de preguntas cerradas y preguntas abiertas, donde se podía seleccionar opciones o redactar un comentario teniendo en cuenta la temática a tratar.

### Viabilidad

Esta investigación resultó viable desde los siguientes criterios:

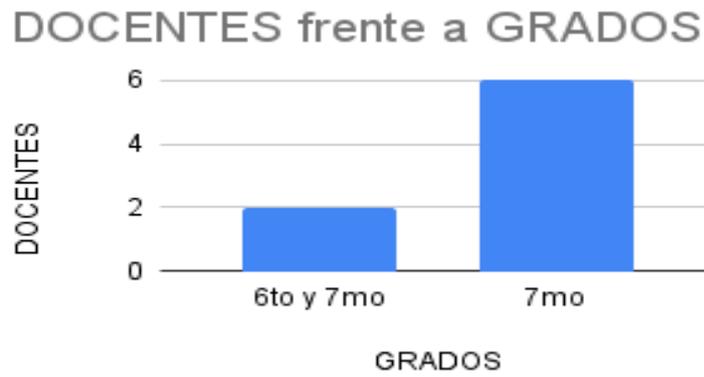
- **ÉTICO:** La misma no expuso a la población en estudio a ningún tipo de riesgo que pueda atentar contra su integridad.
- **ECONÓMICO:** Se contó con los medios técnicos y económicos para llevar adelante la investigación.
- **TEMPORAL:** La misma pudo ser llevada a cabo en un periodo de tiempo acorde a los requerimientos solicitados.

## CRONOGRAMA

SEMANAS	Sem.1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem.5	Sem.6	Sem.7	Sem.8	Sem.9	Sem.10	Sem.11	Sem.12	Sem.13	Sem.14	Sem.15	Sem.16	Sem.17	Sem.18	Sem.19	Sem.20	Sem.21	Sem.22	Sem.23	Sem.24	Sem.25	Sem.26	
ACTIVIDADES																											
Revisión de marco teórico y antecedentes																											
construcción de Marco Teórico																											
Elaboración de Instrumentos de recolección de datos																											
Prueba Piloto																											
Recolección de datos																											
Análisis de datos																											
Conclusiones																											
Propuestas																											

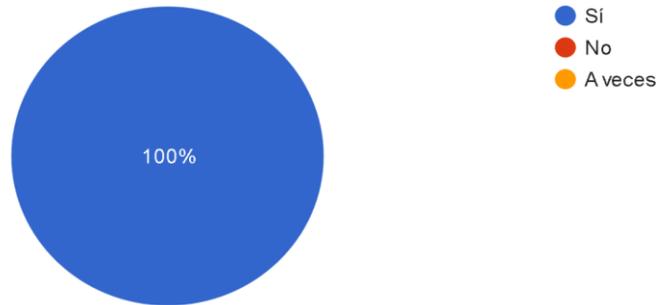
## PRESENTACIÓN DE DATOS

### Datos cuantitativos



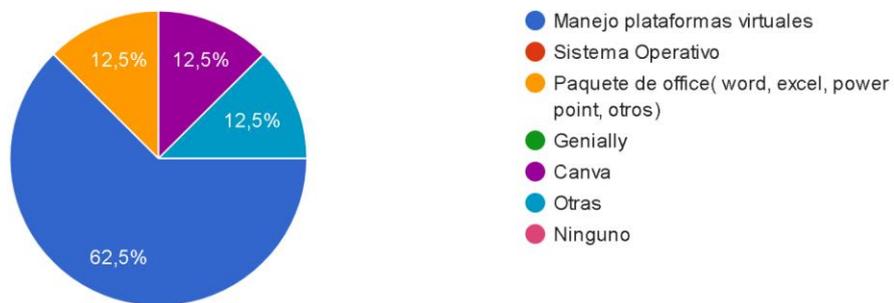
¿Incorpora contenidos de Educación Sexual Integral?

8 respuestas



¿ Adquirió conocimiento sobre el uso de las TICs que garantice la enseñanza de la ESI?

8 respuestas



**¿Enumere las herramientas Tics utilizadas en la Práctica Educativa?**

Networks

Canva y power

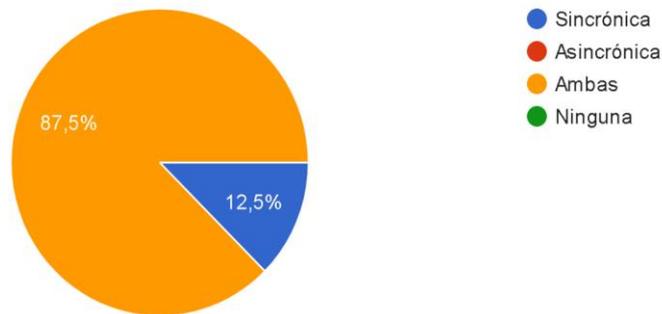
Google apps (classroom, forms, drive), YouTube, Ed modo, liveworksheets

Videos de YouTube para la observación, escucha y reflexión.

Compartir archivos a través del tic. Buscar información, Videos educativos, PowerPoint, APP  
Cómica, Word.  
Dispositivos móviles.

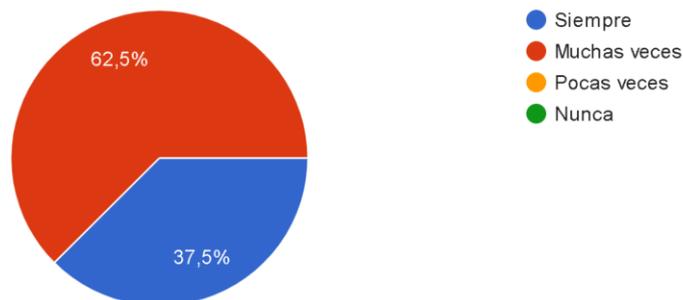
¿De qué manera se utilizan las herramientas digitales?

8 respuestas



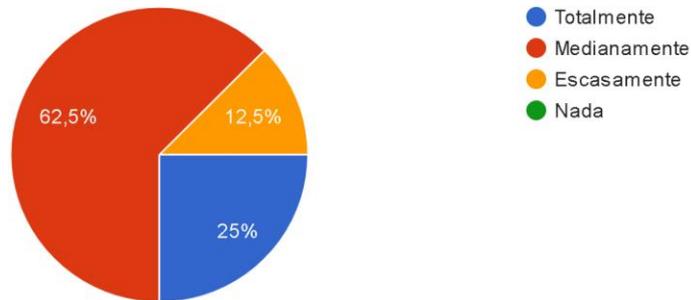
¿Considera que los recursos digitales ofrecen oportunidades para mejorar el proceso de enseñanza de la ESI?

8 respuestas



¿En qué medida incluye las TICs en el trabajo dentro del aula al enseñar ESI?

8 respuestas



**Consigne algunas estrategias didácticas implementadas en la enseñanza de la ESI mediada por las TICs.**

- El uso de proyector.
- Exposición de mi parte apoyada en la tecnología, ejercitación mediante programas, aprendizaje por investigación utilizando las tecnologías como recursos
- Elaboración de actividades para que los alumnos resuelvan de forma autónoma a través de Live Worksheets, así como también como alternativa a Google Forms, en las evaluaciones.
- He trabajado con la observación y escucha de videos referidos al tema, para motivar y potenciar los contenidos de ESI
- Trabajo en el Sociograma, Bullying.
- Resolución de situaciones problemáticas.

Cuadro Comparativo

Recolectados de entrevistas semiestructuradas realizadas a la directora y a la referente escolar de ESI.

DOCENTES DATOS CUALITATIVOS	ENTREVISTADO I	ENTREVISTADO II
El/a docente incorpora contenidos de la ESI en el marco de la transversalidad sugerida para el nivel	Se incorporan los contenidos referidos a ESI en todas las áreas.	Se incorporan y se trabajan los contenidos de manera transversal mediante los proyectos diseñados por el docente.
Lugar que ocupan las TIC dentro del proyecto educativo institucional	En este sentido las TIC estarían en un 4to lugar dentro del PEI, haciendo más hincapié de acuerdo al grado en el que trabajan.	Las TIC ocupan la mayoría de las planificaciones en las diferentes materias, dándole un grado de importancia considerable.
La Institución posee Aula Digital Móvil	Si cuenta con aula digital pero en este momento no está funcionando, porque están bloqueadas las máquinas.	Si cuenta con aula digital móvil y con respecto a la computadoras solo se utilizan algunas, ya que no todas están funcionando.
Las TIC facilitan u obstaculizan las prácticas educativas relacionadas con la ESI. ¿Por qué?	Las TIC si facilitan las prácticas educativas trabajando con la ESI, por el enriquecimiento de los conocimientos y el uso de las diversas herramientas tecnológicas.	Las TIC facilitan transmitir los conocimientos relacionados a ESI, debido a que hay docentes que no encuentran el modo de transmitirlo, y así se hace más factible hacerlo.
A nivel personal: ¿Usted utiliza algún tipo de herramienta informativa y/o tecnológica?	Se emplean estrategias como el drive classroom para llevar los registros y así visualizar como el uso de la tecnología es más frecuente para las tareas diarias.	Se Trabaja con office, PowerPoint, Word, videos, fotos, intentando resaltar y darle la importancia que se merece a la temática.

## VARIABLE

Característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

Las variables identificadas en la investigación responden a las de tipo:

- cualitativas
- policotómicas
- complejas
- dependientes

VARIABLES	DIMENSIONES
<b>Estrategias Didácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Transposición y modalidad en el uso de las TIC.</li><li>→ Diálogo y análisis colectivo.</li><li>→ Generación de acciones para la resolución de conflictos.</li></ul>
<b>Recursos Tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Diversidad de recursos.</li><li>→ Implementación innovadora.</li></ul>
<b>Formación Docente en TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Conocimiento básico en el uso.</li><li>→ Incremento en el empleo de las herramientas ( plataformas)</li></ul>

## **VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS**

Teniendo en cuenta la información recolectada, datos estadísticos que se presentan en forma cualitativa y cuantitativa del trabajo de campo realizado a los docentes de 7mo grado A,B y C, como así también a los profesores de áreas especiales: inglés, música, educación física y plástica visual, se puede confirmar que la hipótesis “Las prácticas educativas mediadas por tecnologías digitales funcionan como puente para la concreción y garantía de uno de los derechos fundamentales de los/as estudiantes como lo es el derecho a recibir Educación Sexual Integral” , resultó válida.

## CONCLUSIÓN

Finalmente, en los últimos años se ha insistido en la necesidad y conveniencia de dar formación ciudadana en educación sexual integral, como un modo de prevenir o resolver problemáticas de carácter social y cultural.

Las temáticas vinculadas: ESI y TIC, están en vías de lograr consenso entre los docentes en cuanto a los argumentos y marcos teóricos, considerándose importante la continua formación de los educadores para un uso efectivo de ellas, en caso contrario, se corre el riesgo de ser subutilizadas. Teniendo en cuenta esta alianza, se puede mencionar que en la investigación realizada medianamente se incluyen las TIC en el trabajo dentro del aula favoreciendo la enseñanza de la ESI y visualizando como principales beneficios:

- Mayor dinamismo en las clases.
- Posibilita trabajar con temáticas que resultan complejas de abordar.
- Permite la utilización de recursos tecnológicos con los que cuenta la escuela.
- Mejora el proceso de enseñanza de la ESI.

Por otra parte, esto implica pensar en prácticas pedagógicas garantes de derechos, pero fundamentalmente prácticas que garanticen el desarrollo de capacidades y construcción de conocimiento crítico en torno al ejercicio de los derechos y de la escuela como espacio de cuidado y protección. Así mismo, en el universo estudiado se puede decir que resultó conveniente el empleo de recursos tecnológicos como proyector, notebook, televisor, teléfono móvil y la utilización de las siguientes herramientas: audiovisuales, paquetes office y plataformas virtuales.

En el caso de los recursos, la totalidad de los mismos pertenecen al establecimiento focalizado; así mismo, las herramientas como la plataforma virtual fue creada por la institución educativa.

La ESI es una oportunidad para abordar diferentes temáticas vinculadas desde una perspectiva que promueve la construcción de una ciudadanía digital, crítica y reflexiva, proponiendo ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades y los de las otras personas.

En virtud de los resultados se puede apreciar la importancia que tiene la Tecnología Educativa como ese espacio intelectual-pedagógico cuyo objeto de estudio serían los medios y las tecnologías de la información y comunicación en cuanto a formas de representación, difusión y acceso al conocimiento y a la cultura en los distintos contextos educativos: escolaridad, educación no formal, educación informal, educación a distancia y educación superior; permitiendo la interacción en la tríada formada por docente-contenido-estudiante.

En este sentido, podemos destacar que las variables identificadas responden a un tipo de variable cualitativa, policotómica, compleja y dependiente, teniendo en cuenta que se desprende del interés principal del investigador y de la situación de estudio planteada. Por ello, los objetivos específicos fueron la fuente desde la cual se identificaron las siguientes variables:

- Estrategias didácticas.
- Recursos tecnológicos.
- Formación docente en TIC.

A partir de ellas se establecieron las dimensiones que permitieron analizar en profundidad los datos obtenidos en el trabajo de campo realizado. Los mismos se ven reflejados en la información estadística presentada, la cual muestra la diversidad en el uso de las TIC, lo que permite confirmar que es la innovación educativa contemporánea la que permite a los/as docentes y a los/as estudiantes cambios determinantes en el quehacer cotidiano del aula y en el proceso de enseñanza integral que debemos garantizar desde la educación sexual y su enfoque.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldemaro Muñiz M.; Valdez M. (2015). *Uso de las TIC en la Práctica Pedagógica de los Docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas*.
- Área Moreira, M. (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa*. España.
- *Batista Alejandra*. Normativa sobre educación y TIC.  
<https://inclusiondigitaeducativa.wordpress.com/2014/02/03/normativa-sobre-educacion-y-tic>
- Best Seller; Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández; Collado Pilar Baptista Lucio. (2.006). *Metodología de la investigación*. Cuarta Edición.
- Baleani María Eugenia, Cabanne Roberta, Iturburu Laura, Pelaez Rita, Ramos Marianela, Rosales Gabriela, Tumini Beatriz. “*Las TIC Como herramientas educativas*.”  
<https://www.bing.com/search?q=que+es+la+practica+educativa+y+la+s+tics&qs=n&form=QBRE&sp=-1&pq=que+es+la+practica+educativa+y&sc=0-30&sk=&cvid=01C7C4>
- Corvalán Fuligni Aldo Maximiliano. (2020). -*Prácticas pedagógicas que integran TIC*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Rosario).  
<https://m.rehip.unr.edu.ar/handle/2133/21561>
- Fidas G. Arias. (2.006). “*El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*”. 5° Edición. Editorial Episteme.
- Fierro Cecilia, Fortou Bertha, Rosas Lesvia .¿*Qué es la Práctica Educativa?*-  
Revista Educarnos. (16 diciembre, 2015).
- Ley N° 26.150 Educación Sexual Integral.

- Ley de Educación Nacional N°26.206.
- Leonor Itsmenia Granados Becerra- Luis Eduardo Martínez Méndez- Sonia Lucía -Romero Alfonso -(Re) significación de la práctica docente: reflexiones acerca del quehacer del maestro-artículo de investigación-2016.
- Litwin. Edith -*Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. (Compiladora). Amorrortu editores. (2005).
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-UNICEF. Escuelas que enseñan ESI: Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral- 2° ed. Ciudad Autónoma de Bs. As. Ministerio de Educación, Cultura, ciencia y Tecnología, 2019.
- Ministerio de Educación de la Nación. Tecnologías Digitales. 1° ed. Ciudad Autónoma de Bs.As: Ministerio de Educación de la Nación, 2021.
- Ministerio de Educación de La Rioja. DGEP. Diseño Curricular para la Educación Primaria. La Rioja, 2015.
- Morales Garces V. *Importancia de la pedagogía en el proceso educativo*. 2014  
[www.wikiestudiantes.org/importancia-de-la-pedagogia-en-el-proceso-educativo](http://www.wikiestudiantes.org/importancia-de-la-pedagogia-en-el-proceso-educativo)
- Sabino Carlos. *El Proceso de Investigación*.” Cap. 3. Nueva Edición actualizada. Editorial Panapo De Venezuela. 2002.
- Zanetto Agustina “¿Cuál es la situación actual de la educación sexual integral en Latinoamérica?”.  
<https://modii.org/cual-es-la-situacion-actual-de-la-educacion-sexual-integral-en-latinoamerica>

## ANEXO

### ENTREVISTA A LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

ENTREVISTADO I: Profesora: Luciana Padilla

Antigüedad en el cargo: 1 mes y medio.

Antigüedad en la docencia: 15 años

Los líderes escolares tienen la responsabilidad y a la vez la gran oportunidad de hacer visibles en el colectivo docente, temáticas transversales (entre otras) que garanticen el cumplimiento del derecho a una educación de buena calidad para todos/as.

#### **1. ¿La Educación Sexual Integral está institucionalizada en la escuela a su cargo?**

Si está institucionalizada hace 5 años, pero se intensificó en este año con los diferentes lineamientos que fueron llegando desde el ministerio de educación. A partir de la pandemia se trabajó más con las emociones, con diferentes talleres, haciendo hincapié en el tema de la violencia, y dentro de allí la ESI; contando así la escuela con un classroom donde están las diferentes temáticas, ejes y contenidos.

#### **2. ¿El/la docente incorpora contenidos de la ESI en el marco de la transversalidad sugerida para el nivel?**

Los docentes incorporan los contenidos referidos a ESI a través de proyectos integradores en todas las áreas, no solo en las secuencias didácticas es decir proyectos integradores, sino anualmente, visualizando problemáticas como la violencia, igualdad de género y Bullying.

#### **3. ¿La institución cuenta con material de ESI? ¿El material con el que cuenta la institución está en formato papel o formato digital?**

La institución si cuenta con material de ESI en formato papel y digital, incluyendo lo que vienen de nación. Es de libre acceso.

#### **4. ¿Qué lugar ocupan las TIC dentro del proyecto educativo institucional?**

Las TIC hacen más hincapié de acuerdo al curso en el que trabajan, por ejemplo 5°, 6° y 7° grado pueden trabajar de manera más profunda ya que tienen sus

computadoras aptas para trabajar, y lo hacen tanto dentro del aula misma como en la biblioteca.

Las demás computadoras, las que usan los más chicos (ADM) están bloqueadas ya que sus licencias no fueron renovadas.

En este sentido las TIC estarían en un 4to lugar dentro del PEI.

**5. ¿Pudo el colectivo docente emplear las TIC en la enseñanza de la ESI a la luz de los nuevos escenarios escolares?**

El colectivo docente puede emplear en algunos casos las TIC, esto sucede dentro de los grados más altos.

Se pidió desde la institución al ministerio una capacitación para docentes sobre Office.

**6. ¿Cuenta con Aula Digital Móvil la Institución escolar?**

Si cuenta con aula digital, pero en este momento no está funcionando, porque están bloqueadas las máquinas.

**7. ¿Cómo se planifica el uso cotidiano de las aulas digitales móviles(ADM)?**

Se planifican las actividades como para dar una clase común, solo que ahora se las reemplaza con el proyector o el televisor para dar la clase y su explicación y así trabajar de manera más dinámica con los alumnos.

**8. ¿Considera que las TIC facilitan u obstaculizan las prácticas educativas relacionadas con la ESI? ¿Por qué?**

Las TIC si facilitan las prácticas educativas trabajando con la ESI, por el enriquecimiento de los conocimientos de los niños y el uso que los alumnos hacen de las diversas herramientas tecnológicas.

**9. ¿Emplea como directivo alguna estrategia para con el colectivo docente y así promover la enseñanza de la ESI mediada por las TIC?**

Todo lo relacionado con la institución y como directora lo realizó desde la computadora utilizando diferentes herramientas.

**A nivel personal: ¿Usted utiliza algún tipo de herramienta informativa y/o tecnológica?**

Se emplean estrategias como el drive classroom para llevar los registros y así visualizar como el uso de la tecnología es más frecuente para las tareas diarias.

## ENTREVISTA A LA REFERENTE ESCOLAR DE ESI

ENTREVISTADO II: Profesora Ruth Páez

Cargo: Docente de grado

Antigüedad en el cargo: 4 años

Antigüedad en la docencia: 9 años

El/la referente institucional tiene la tarea de impulsar a los colegas docentes para que las temáticas transversales sean implementadas al interior de la escuela.

**1. ¿La Educación Sexual Integral está institucionalizada en esta escuela?**

SI. Está institucionalizada

**2. El/la docente incorpora contenidos de la ESI en el marco de la transversalidad sugerida para el nivel?**

Se incorporan y se trabajan los contenidos de manera transversal en todos los grados mediante los proyectos diseñados por el docente.

**3. ¿La institución cuenta con material de ESI? ¿El material con el que cuenta la institución está en formato papel o formato digital?**

La institución si cuenta con material formato papel como por ejemplo láminas y libros, como así también material en forma digital.

**4. ¿Qué lugar ocupan las TIC dentro del proyecto educativo institucional?**

Las TIC ocupan la mayoría de las planificaciones en las diferentes materias, dándole un grado de importancia considerable y cuyos contenidos se ven reflejados en el uso del proyector o televisor.

**5. ¿Pudo el colectivo docente emplear las TIC en la enseñanza de la ESI a la luz de los nuevos escenarios escolares?**

El colectivo docente si usa las TIC en los diferentes grados, salvo las áreas especiales que les cuesta su interacción, con excepción de educación física que se ve reflejado su trabajo.

**6. ¿Cuenta con aula digital móvil la Institución escolar?**

Si cuenta con aula digital móvil y con respecto a la computadora solo se utilizan algunas, ya que no todas están funcionando.

**7. ¿Cómo se planifica el uso cotidiano de las aulas digitales móviles (ADM)?**

Se planifica el uso de las ADM una vez al mes, por lo general. Y en los grados más altos, por decisión del docente, con un tema específico.

**8. ¿Considera que las TIC facilitan u obstaculizan las prácticas educativas relacionadas con la ESI? ¿Por qué?**

Las TIC facilitan transmitir los conocimientos relacionados a ESI, debido a que hay docentes que no encuentran el modo de hacerlo, es decir que les cuesta dar algunos temas; o hay casos en que la familia no está de acuerdo para que el alumno reciba ese tipo de información.

**9. ¿Emplea como referente alguna estrategia para con el colectivo docente y así promover la enseñanza de la ESI mediada por las TIC?**

La única estrategia que se está empleando es la grabación de algunas clases que se guardan en el classroom de la institución.

**10. A nivel personal: ¿Usted utiliza algún tipo de herramienta informativa y/u tecnológica?**

Trabajo con office, PowerPoint, Word, videos, fotos, intentando resaltar y darle la importancia que se merece a la temática.

## OBSERVACIÓN DE CLASE

Curso: 7° grado C

Docentes: señorita Laura y Profesor Ariel

Asignatura: Construcción Ciudadana

Turno: Mañana

La jornada comienza con el izamiento de la Bandera Nacional en el patio de la escuela, luego pasan docentes y alumnos al aula correspondiente a séptimo grado C. Los profesores realizan la preparación del salón de clase y del recurso didáctico a utilizar, en esta oportunidad, computadora y proyector.

Seguidamente los docentes Laura y Ariel establecen contacto con los estudiantes a través del saludo de buenos días para dar inicio a la clase, manifestando la señorita que va a usar las tecnologías que tiene la escuela.

Los docentes realizan una indagación de saberes previos por medio de preguntas orales y registro emergente en pizarra, de manera grupal.

Se preguntó a los estudiantes si realizaron el sociograma la cual era la tarea encomendada, a lo que el grupo de niñas/os responde que sí, y responden con entusiasmo a cada pregunta que formulan los docentes como, por ejemplo: “para qué nos sirve un sociograma?”

Seguidamente el profesor Ariel invita al grupo a ver un video sobre la realidad social en cuanto a: valores, relaciones interpersonales, estereotipos de belleza, violencia, baja autoestima, personas inmersas en el uso de celulares.

Luego se procede a la recapitulación de lo observado en el video con activa participación de los estudiantes. La docente Laura cierra esta parte del momento proyectando un PPT para conceptualizar lo que es un sociograma y expresa que” es una herramienta visual para conocer qué niños están sufriendo Bull ying; a lo que

los/as alumnos/as aportan qué se puede hacer para evitar esto, como, por ejemplo: “ayudar, respetarse, acercándose”.

A continuación, los docentes valoran los trabajos realizados por los/as alumnos/as (todos en formato papel) y los mismos pasan a socializar sus producciones pudiendo poner en palabras sus sentimientos y emociones en la relación que tienen entre pares. Se destinó el tiempo necesario para la exposición y escucha de cada trabajo realizado por los/as niños/as.

Se visualiza un buen ambiente durante la clase y un comportamiento estudiantil respetuoso.

Se observó escaso procedimiento de evaluación y retroalimentación por parte de los docentes, hacia los estudiantes.

Observaciones: Se trabajaron dos temáticas transversales como lo es la ESI y las TIC, en cuanto a la ESI se destaca el conocimiento de sí mismo y de los otros/as a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa de los otros/as, en espacio de libertad brindados por el/la docente. mediado por las tecnologías de la información y la comunicación.

Los profesores manifiestan que en posteriores clases se continuará con la temática Bull ying.

## **MODELO DE CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO DIRIGIDO A DOCENTES DE SÉPTIMO GRADO Y PROFESORES DE ÁREAS ESPECIALES**

### La Enseñanza de la ESI mediada por las TIC

*Se aborda esta temática considerando que representa un derecho a recibir por parte de los/as alumnos/as y una obligación de los/as docentes en cumplimiento de la política educativa vigente, teniendo presente que tanto la ESI y las TIC contribuyen a la construcción de ciudadanía.*

ESCUELA

.....

GRADO

.....

DIVISIÓN

.....

ESPACIO CURRICULAR

.....

¿Incorpora contenidos de Educación Sexual Integral?

- SI
- NO
- A VECES

¿Adquirió conocimiento sobre el uso de las TIC que garantice la enseñanza de la ESI?

- Manejo plataformas virtuales
- Sistema Operativo
- Paquete de office (Word, Excel, PowerPoint, otros)
- Genially
- Canva
- Otras
- Ninguno

¿Enumere las herramientas TIC utilizadas en la práctica educativa?

.....

.....

.....

¿De qué manera se utilizan las herramientas digitales?

- Sincrónica
- Asincrónica
- Ambas
- Ninguna

¿Considera que los recursos digitales ofrecen oportunidades para mejorar el proceso de enseñanza de la ESI?

- Siempre
- Muchas veces
- Pocas veces
- Nunca

¿En qué medida incluye las TIC en el trabajo dentro del aula al enseñar ESI?

- Totalmente
- Medianamente
- Escasamente
- Nada

Consigne algunas estrategias didácticas implementadas en la enseñanza de la ESI mediada por las TIC

.....  
.....  
.....